



bajísimo interés. El ganado de algunas cofradías, en particular el de las de Chontales, era arrendado bajo condición de aumentar el hato, cuando era precisamente lo contrario lo que ocurría.

A pesar de todo, a finales de la dominación española las comunidades indias conservaban todavía sus bienes, en particular sus tierras comunales. No sería sino hasta en la segunda mitad del siglo XIX en que estas tierras en la región del Pacífico habrían de cambiar de estatuto jurídico. Con ello la comunidad aborigen perdió uno de los elementos básicos de su existencia como tal.

## Indígenas del Pacífico de Nicaragua

Por Fr. Francisco de Bobadilla

*...ritos e ceremonias de los indios de Nicaragua, e de lo que más inquirió el dicho padre reverendo fray Francisco de Bobadilla de sus matrimonios e costumbres...* (Fragmentos del Cap. III perteneciente al libro cuarto de la tercera parte de la **Natural y general historia de las Indias, islas e Tierra firme del mar océano**, obra del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, quien vivió en la provincia de finales de 1527 a mediados de 1529).

Desando este padre reverendo quedar bien informado de las cosas de Nicaragua, e teniendo tan buen aparejo de lenguas para interpretar y entender los indios, e teniendo juntos algunos caciques e indios principales e viejos, quiso saber de qué manera tenían en sus matrimonios y otras cosas, e dijéronle así:

Nosotros, cuando queremos casar nuestros hijos, va el padre del hijo al padre de la hija e rúgale que se la quiera dar por nuera; e si es contento, matan gallinas de las grandes (que son como pavos, e no inferiores, sino mejores que nuestros pavos de España) e allegan cacao (de aquellas almendras que corren por moneda) e algunos *xulos* (éstos son unos perros gozques mudos que crían en casa, e son buen manjar), e otras comidas; e hácese mucha fiesta de areitos, e los vecinos e amigos juntos, celébrase la boda desta forma.

Es preguntando el padre o madre de la novia, o aquel que la dama si viene virgen; e si dicen que sí y el marido no la halla tal, se la torna, y el marido queda libre, y ella por mala mujer conocida; pero si no es virgen y ellos son contentos, pasa el matrimonio, cuando antes de consumir la cópula avisaron que



no era virgen, porque muchos hay que quieren más las corrompidas que no las vírgenes. El dote es árboles de fruta, así como mameyes e nisperos, e cocales e ciruelos de aquellos que hacen vino, e tierras, e de la hacienda que tiene el padre della, e también el padre de él le da de lo que tiene a su hijo en casamiento. E si esta mujer e marido mueren sin haber hijos que los heredén, vuelve la hacienda al tronco de cada uno, e si los tienen, esos heredán.

E cuando se han de juntar en uno, toma el cacique al novio e a la novia por los dedos meñiques o auricularios de las manos izquierdas con su mano derecha, e mételes a entrambos en una casa chiquita, que para ello tienen, e díceles: «Mirad que seáis bien casados, e que miréis bien por vuestra hacienda, e que siempre la aumentéis e no la dejéis perder». E déjalos allí solos con un fuego pequeño, que baste a darles claridad, de unas astillas de tea, e los novios se están quedos, mirando cómo aquella poca tea se quema; e acabada, quedan casados e ponen en efecto lo demás. E luego el día siguiente comen con mucha fiesta e placer los parientes e los que allí van, e les dan de lo que tienen; pero antes desta comida, si el marido halló virgen la novia, dicen que está buena e acuden con una grand grita los parientes e del bando della en señal de victoria; e si no la halló tal, sale muy enojado y envíala a casa de sus padres, e busca otra con que se case.

### (Adulterio)

F. ¿Puede tener el indio más de una mujer entre vosotros?

I. No más de una legítima casada; mas algunos tienen otras, que son de sus esclavas, con quien se echan; mas aquellas tales no son sus mujeres. E con la que nos casamos, no la podemos dejar por ninguna manera, ni casar con otra durante la vida de la primera. E aunque algunas veces reñimos e nos apar-



tamos, pasado el enojo, nos tornamos a juntar; e si uno es casado e viviendo su mujer se casa con otra, tómanle la hacienda e destierranle de toda la tierra, e si torna, riñen con él sus parientes de él e tórnase a ir; e para reprehensión e riña juntanse sus parientes a *monéxico* o concejo entre sí, e repréndenle por de poca vergüenza e malo y héchando de allí; pero no lo matan por ello. E la misma pena se da a la que se casa con hombre que sabía que era casado, que así le toman a ella la hacienda e la destierran. Y esa hacienda que se toma, dánla toda a la primera mujer que así queda sin marido, e puédese ella tornar a casar, pues que su marido tomó otra mujer seyendo ella viva, y el marido primero es ido desterrado de la tierra; pero si del primero marido que así fue desterrado, quedaron hijos a esa mujer primera, no se puede ella casar. E la mujer que es adúltera, sabido el marido el adulterio, la castiga e la envía en casa de su padre con lo que ella tiene; e se puede él casar otra vez, porque su mujer fué mala; y ella se puede casar.

F. ¿Qué pena le dan al adúltero, que se echa con la mujer de otro?

I. El marido de ella riñe con él e le da de palos, pero no lo mata.

F. ¿Adónde se quedan los hijos de que destierran, e de la mujer que queda e se casó su marido por haber ella hecho adulterio?

I. Quedan adonde quiere el padre que queden, o en poder de ella o de él. Si alguno saca o lleva una mujer casada a otras partes, ninguno tiene que hacer con él, ni al marido de ella no se le da nada que ella se vaya, pues que es mala mujer, ni cura della, ni a él le es imputada vergüenza ni cargo alguno; más los parientes della la blasfeman e resciben mucho enojo e aborrescimiento de ella.



(Incesto)

F. ¿En qué grados os podéis casar con vuestras parientes?

I. No podemos casar con nuestras madres ni con nuestras hijas ni con nuestras hermanas; pero con todas las otras, de cualquier grado que sean de nuestro linaje, podemos casar, porque el parentesco esté más junto.

F. ¿Qué pena dan al que se echa con su hermana?

I. Nunca tal cosa se hace; pero el que duerma con la hija de su amo o señor, todos los que están en la casa donde esto acaesce, parientes dellos, toman los dos delincuentes fornicarios y enterrarlos vivos, sin ningún llanto ni dolor ni fiesta, diciendo todos: «Mueran: que son bellacos».

(Justicia)

F. ¿Tenéis justicia, que castigue los delitos?

I. No; e si alguno mata a otro, el muerto se queda por muerto, e al que lo mata no le dan pena ni le hacen daño; pero si alguno mata a otro que es libre, da a sus parientes e mujer un esclavo o esclava, o ropa, o de lo que tiene, e no se le da otro castigo.

F. ¿Qué pena dan al que mata algún cacique?

I. Nunca tal acaesce, porque el cacique no comunica con personas bajas.

F. Al que hurta, ¿qué le hacen?

I. Si le toma el dueño del hurto con el hurto, átaló e llévalo a su casa, e tiénelo atado hasta que le pega o contenta de aquello

que le hurtó; e si no tiene de qué pagar, tiénese lo por esclavo. E al que se ha rescatado, córtanle los cabellos en señal que ha seído ladrón, porque en tanto que le crescen, consiga el crédito que de él se debe tener para adelante e después que le han crescido, no se los cortan más.

F. ¿Qué pena dan al que es punto, al cual vosotros llamáis *cuyón*, si es el paciente?

I. Los muchachos lo apedrean e le hacen mal, e le llaman bellaco, e algunas veces mueren del mal que les hacen.

F. ¿Tenéis mujeres males entre vosotros, que ganan prescio por dar sus cuerpos?

I. Ruffianes tienen; mas para servirse de ellas, e lo demás no se usa.

F. Al que fuerza alguna mujer en el campo, ¿qué pena le dan?

I. Si ella da voces, acude gente e toman al forzador e átanlo, e llévanlo a casa del padre della; e tiénenlo atado cinco o seis días hasta que se rescata o contenta a sus padres della o a ella, si no tiene padres; e si no se rescata, queda el forzador por esclavo de los padres della, si los ha, e si no, queda por esclavo de la mujer forzada.

F. Cuando alguno viene a pobreza ¿qué hace o de qué se sostiene?

I. El que tiene extrema necesidad e ha vendido cuatro tiene, acaesce que venden los padres a los hijos, e aun cada uno se puede vender a sí propio, si quiere e por lo que quisiere; pero puédense los unos a los otros rescatar con voluntad del señor de los tales esclavos, e no de otra manera.



(Canibalismo)

F. Esta carne humana que comés, ¿cómo lo hacés, si es a falta de manjares, o por qué?

I. Cómo se hace es que se corta la cabeza al que ha de morir, e hácese el cuerpo pequeños pedazos, e aquéllos échanse a cocer en ollas grandes, e allí échanse sal e axí, e lo que es menester para guisarlo. Después de guisado, traen cebollos de maíz, e con mucha alegría golosa, siéntanse los caciques e sus *duhos*, e comen de aquella carne, e beben mazamorra e cacao. E la cabeza no la cuescen ni asan ni comen; pero pónese en unos palos que están fronteros de los oratorios e templos. Y ésta es la cerimonia que tenemos en comer de aquesta carne, de la qual nos sabe como de pavos o puerco de xulo (id est, de aquellos sus perros) y que es precioso manjar entre nosotros; y este manjar de la carne humana es muy presciado. Las tripas destes que así comemos, son para las trompetas, a quien llamamos *escoteles*, e los que les tañen al cacique con las trompetas en tanto que él come, e las fiestas, e cuando el señor se va a echar, como hacen los cristianos a sus capitanes grandes. Estos *escoteles* lavan aquéllas tripas e las comen, como la carne.

(Casa del cabildo)

F. Vosotros llamáis a vuestros concejos e ayuntamientos *secretos monéxicos*: ¿tenéis casas de cabildo, donde os juntéis?

I. Si tenemos: e allí nos juntamos, cuando el cacique tiene necesidad de proveer algunas cosas tocantes a la guerra o a otras necesidades, y el cacique (al cual en aquella lengua se llama *teite*) habla e propone el caso e necesidad presente, e los exhorta e pide su auxilio, pues que lo que pide es bien universal

de la república. E después que le han oído los otros, dan sus pareceres, e de allí sale acordado lo que se ha de hacer.

(Esta casa de cabildo llaman *galpón*, pero segund yo vi muchos soportales en las plazas de aquella tierra, e aquéllos, aunque juntos, es para tener sus divisiones, e son apartados cada uno para sí, en los cuales, en cada uno, hay un principal con cierto número de gente, que siempre están allí en guarda del señor principal, e cada portal de aquéllos llaman *galpón*).

(Ritos y festividades)

F. Aquellas piedras que tenéis puestas en los caminos, e cuando pasáis a par dellas las echáis hierba ¿a qué propósito es aquello?

I. Porque tenemos opinión que haciéndolo así, no nos cansamos tanto e nos aqueja menos la hambre en el camino por donde vamos; y el nombre proprio del dios de la hambre, llamámosle *Bisfeot*.

F. ¿Tenéis otros dioses?

I. Al dios del aire llamamos *Chiquinaut* y *Hecat*.

F. En el tiempo de aquellas once fiestas que decís que tenéis cada año, ¿qué fiesta o solemnidad hacéis a tales días?

I. En aquéllas fiestas no trabajamos ni entendemos en más de emborracharnos; pero no dormimos con nuestras mujeres, e aquellos días, por quitar la ocasión, duermen ellas dentro en casa e nosotros fuera della. E al que en tales días se echa con su mujer, nuestros dioses les dan dolencia luego, de que mueren; e por eso ninguno lo osa hacer, porque aquellos días son dedicados a nuestros dioses.

F. ¿Qué dioses son aquésos? ¿Cómo se llaman por sus nombres propios?

I. Llámanse los de las fiestas desta manera: *Agat, Ocelot, Oate, Coscogoate, Olin, Tapeocat, Quiauit, Sochit, Cipat, Acat, Cali, Quespal, Coat, Misiste, Macat, Toste, At, Izquindi, Ocomate, Malinal, Acato*. Estos días son nuestras fiestas, como vosotros los cristianos tenéis los domingos, y estos días repartimos en un año.

F. Un año ¿cuántos días tiene entre vosotros?

I. Tiene diez cempuales, e cada cempual es veinte días, y ésta es nuestra cuenta e no por lunas.

F. En esos días, o en otros, ¿ayunáis, dejáis de comer carne o pescado, o coméis menos de lo que soléis?

I. En ningún tiempo dejamos de comer cosa alguna ni tenemos ayuno: todo va parejo con el comer de todos manjares.

F. Estos montones de tierra, que en cada plaza está un montón alto delante de la puerta de vuestros templos principales, redondo y encima agudo, como un montón de trigo o tierras amontonadas, y encima está una piedra, e tiene el montón unos escaloncillos cavados en la mesma tierra para subir hasta la punta, ¿a qué efecto los tenéis, e cómo se llama ese montón?

I. Llámase *tescuiñ*, e a él se sube el padre o sacerdote de ese templo donde él está, el cual se llama *tamagast*, e allí corta la cabeza al hombre que sacrifica con una cuchilla de pedernal, e con la sangre, aquel padre unta los ídolos de piedra que tenemos y en aquel templo están.

F. Aquellas hacinas grandes de leña apiladas, que están en las plazas de los templos ¿para qué son?

(Guerras)

I. Para que se alumbrén los padres de los templos: la cual leña traen allí los muchachos e mancebos, e no tocan con ella mujeres. E de noche quemán de aquélla en los oratorios, para que los que sirven a los padres, vean lo que está dentro. Y en aquellos portales que están a trechos cubiertos en torno de la plaza, el cual portal se llama galpón, allí duermen los mancebos que no tienen mujeres, e porque están allí puestos e juntos para la guerra: e hacen su vela ordenada cada noche, porque los contrarios enemigos no salten de noche.

F. ¿Sobre qué tenéis esos contrarios e guerras?

I. Sobre los términos de nuestras jurisdicciones, e por echar los unos a los otros de la tierra.

(Las armas desta gente son lanzas e macanas e arcos e flechas y espadas e rodelas. E las espadas son de palo, y en los filos dellas unos dientes de pedernales que cortan como navajas. Las armas defensivas son aquellas rodelas de cortezas de árboles o de madera ligera, e cubiertas de plumas e de labores de pluma e de algodón; e de tal manera, que son muy ligeras e lindas e fuertes; e unos jubones bastados de algodón, algunos hasta la cinta, e otros que les cubren los muslos. No tiran con hiebra, que no la saben hacer ni tienen noticia de ella).

F. ¿En esas guerras qué tenéis es el cacique capitán o quién manda la gente cuando habéis de pelear?

I. Escogemos a uno que ya está tenido y estimado por valiente hombre, e de quien se tiene vista la experiencia; e aquéste

ordena la gente e los amonesta que sean valientes e maten cuantos pudieren de sus enemigos, e corten brazos e cabezas e lo demás de sus contrarios, e que no huyan.

F. ¿Pues por qué dicen que huís, si matan vuestros capitanes, e no osáis esperar en viéndole muerto?

I. Porque aquél anima la gente e sabe lo que se ha de hacer, y el cacique queda en el pueblo e no sabemos lo que querrá hacer; mas si el cacique es valiente hombre, también va a pelear e aunque maten al capitán, queda e gobierna el ejército, o nombra luego otro capitán. Mas si queda en el pueblo, cuando toma la gente, sáuelos a rescibir con mucho placer, si vuelven con victoria, e si vienen vencidos o desbaratados, llora delante de ellos con mucho sentimiento e dolor.

F. ¿Cómo se parten los despojos, que se han habido de los enemigos?

I. No se parten: que los captivos e despojos cada uno es señor de lo que tomó en la guerra, sin que dé parte a ninguno. Verdad es que de los esclavos que traen, luego sacrifican algunos en aquel montón de tierra que es dicho que está delante del templo.

F. E si no traéis esclavos ¿qué sacrificar?

I. Si no los traen, van allí a par del montón los capitanes principales e lloran con mucha tristeza. E al que en la guerra no hace lo que el capitán le manda, quítanle las armas e dándole con ellas, e dicenle feas e injuriosas palabras, y échanle del real, e no le pueden matar ni se acostumbra; pero si le matase el capitán, no le harían mal por eso.

F. Al cacique, ¿qué le dan o con qué le sirven?

I. No le dan nada ni le sirven en cosa alguna más de la gente que él tiene en su casa e sus esclavos; ésos le sirven, e no puede el cacique mandar sino en las cosas de la guerra o bien del pueblo, e aun para esto, ha de ser primero acordado en el monéxico; pero no se puede tener el monéxico sin el cacique, por ser el principal señor.

#### (Limosnas y sueldos)

F. Estos indios que hay pobres entre vosotros y mendicantes ¿por amor de quién piden limosna, o qué es lo que dicen cuando la demandan?

I. No piden por amor de Dios, ni dicen sino *dame esto, que lo he menester*, e dánsele porque diga bien de quién se lo da, e así se hace. Y esos pobres no van a pedir a todos, sino a quien creen que les dará lo que piden; e también se lo dan, porque han mancilla de su pobreza. E así andan de casa en casa pidiendo.

F. Estos oficiales que hay entre vosotros, ¿con qué les pagáis sus labores e jornales o lo que se les compra?

I. Con maíz o con cacao o con mantas, e con aquellas cosas con que contractamos, trocando unas cosas por otras; e así vamos de unas partes a otras a hacer nuestras mercaderías e de unos pueblos a otros.

#### (Mercados)

F. ¿Tenéis ley e ordenanzas e prescriçions señalados de lo que se ha de dar por cada cosa?

I. No, sino la voluntad de los dos que contractan, e así lo barata e vende cada uno lo mejor que él puede. E ninguno del pueblos (que sea hombre), no puede entrar en el tiánguez (que es la plaza del mercado) a comprar ni vender ni a otra cosa, ni pararse a lo mirar desde fuera; e si lo miran, les riñen, e si entrasen, les darían de palos e los tenían por bellacos a cualquiera que por allí se hallase o pasase. Pero todas las mujeres van al tiánguez con sus mercaderías, e también pueden entrar los hombres e las mujeres, si son de otros pueblos e forasteros, en los dichos tiánguez e mercados, sin pena; pero esta costumbre no es general para los forasteros en todas las partes, sino entre los aliados e confederados amigos. E a los dichos mercados van todo género de mujeres e aun los muchachos (si no han dormido con mujeres). Allí se venden esclavos, oro, mantas, maíz, pescado, conejo e caza de muchas aves, e todo lo demás que se tracta e vende o compra entre nosotros de lo que tenemos e hay en la tierra e se trae de otras partes.

(Deformación craneana)

F. ¿Cómo no tenéis vosotros la cabeza de la hechura que los cristianos?

I. Cuando los niños nascen, tienen las cabezas tiernas, e hácenselas como ves que la tenemos, con dos tolonrones a los lados dividiendo, e queda por medio de la cabeza un grand hoyo de parte a parte; porque nuestros dioses dijeron a nuestros pasados que así quedamos hermosos e gentiles hombres, e las cabezas quedan más recias para las cargas que se llevan en ellas.

F. En aquellos veinte e dioses e días que nombrastes que guardáis en el año, nombrastes *Macat* e nombrastes *Toste*, e a los venados llamáis *Macat* e a los conejos *Toste*.

(Dioses)

I. Verdad es que así los nombramos a esos animales, porque de cada uno de esos nombres tenemos un dios; mas no por eso comemos a dios, sino para tomar esos animales e cazallos, invocamos al dios *Macat* para tomar los ciervos, e al dios *Toste* para tomar los conejos en más cantidad, e ponemos las cabezas a la puerta de la casa del que los mata, por memoria. Tomamos la sangre de los venados después de degollados, e seca-da, envolvémosla en unas mantas, e ponémosla en una cesta colgada en casa, y eso tenemos por el dios de los venados.

F. ¿Cómo tomáis esos animales? Y si tenéis dioses de los otros?

I. Matámoslos con los arcos, e con cepos e redes e como mejor podemos; pero no tenemos dioses de los puercos ni de los pescados ni gallinas; mas tenemos el del agua, que se dice *Quiateot*, el cual llueve, e honrámosle con sahumerios de tea e resina, e si con este servicio no llueve, sacrificamos indios o indias.

F. ¿Llueve con eso?

I. A las veces sí, e a las veces no.

(Costumbres diversas)

F. Cuando algún indio se quiere ir de la tierra, ¿puedelo hacer?



I. Puédelo hacer; mas no puede vender su hacienda, pero puédelo dejar a sus parientes.

F. ¿Por qué no admitís a las mujeres que entren en vuestros templos?

I. Porque nuestros antiguos así lo ordenaron, e también mandaron que estando con su costumbre, no durmiéramos con ellas en ninguna manera.

F. Cuando alguno tienen necesidad, ¿préstanle otros aquello que pide o le falta, y él págalo?

I. El que toma algo prestado, en su mano está pagarlo o no; pero si es maíz u otra cosa que se pueda tomar y entregarse, el que prestó váse al maizal del otro e págase de su mano, sin incurrir en pena.

F. ¿Por qué andáis desnudos, pues que os podríades vestir, e tenéis mucho algodón e muy bueno?

I. Porque así está en costumbre e desta manera andovieron nuestros padres e antecesores.

F. ¿Es verdad que hay entre vosotros el que mirando algunas personas a otras, las matan?

I. Si, mucha verdad es que a los niños aojan e algunas veces se mueren de ello.



(Confesión y penitencia)

F. Cuando alguno de vosotros hace alguna cosa mal hecha, ¿decíslo a los padres de vuestros templos, o pedís perdón a vuestros *teotes*, arrepiñtiéndoos e pesándoos dello?

I. Decimoslo a los viejos más antiguos e no a los padres; e como lo habemos dicho, andamos descarsados e con placer de se lo haber dicho, como si no lo hobiésemos hecho. E los viejos nos dicen: «Anda, íos e no los hagáis otra vez». E hacémoslo así, porque lo tenemos por bueno, e porque no nos muramos e nos venga otro mal, e por que pensamos que quedamos ilibres de lo que hicimos.

F. ¿Eso decíselo público o en secreto a los viejos, e a cuantos viejos se los decís?

I. A uno sólo y en secreto, e no delante de nadie, y estando en pie, y este viejo no lo puede descubrir a nadie, sino tenerlo secreto en su corazón.

F. ¿Qué pecados e males son esos que le decís a ese viejo?

I. Decímosle cuánto habemos quebrado aquellas fiestas que tenemos o no las habemos guardado, o si decimos mal de nuestros dioses cuando no llueve, e si decimos que no son buenos; e los viejos nos echan pena para el templo.

F. ¿Qué pena os echan, o cómo la cumplís?

I. Mándanos que llevemos leña, con que se alumbrare el templo, o que le barramos, e cumplimos esa penitencia sin falta alguna.

F. ¿Esa confesión hacéisla delante de cualquier viejo?

I. No, sino a uno que está diputado para esto e trae por señal al cuello una calabaza; e muerto aquél, nos juntamos a cabildo e hacemos otro, el que nos parece más bueno, e así van sucediéndole, y es mucha dignidad entre nosotros tal oficio. Y este viejo no ha de ser hombre casado, ni está en el templo ni en casa de oración alguna, sino en su casa propia.

F. ¿Qué nombre tiene ese vuestro confesor de la calabaza?

I. El que se tenía primero antes que tal oficio toviese.

F. Después que habéis hecho esos errores, ¿qué tanto tardáis en los ir a decir a ese viejo?

I. Luego, desde a poco, ese día o el siguiente; pero no se dicen hasta que el que yerra es de edad que llega a mujer, e no de antes, porque son muchachos.

(Sacrificios)

F. Cuando se hacen los sacrificios, ¿qué reza o dice aquel padre o sacerdote que los hace?

I. Dice a aquellos ídolos e piedras que están en los templos, estas palabras: «Tomad, rescebid esto que os dan los caciques», e diciendo aquesto, hacen los sacrificios.

F. Esos templos tienen renta o algunos derechos e propios, e los que sacrifican son de vuestros parientes o vosotros?

I. No tienen propios ni rentas, ni comemos ni sacrificamos a nuestros hijos ni parientes, sino de nuestros enemigos e de esclavos o forasteros.

(Fuente: Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdes: *Historia General y Natural de las Indias*. IV Edición y Estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela. Madrid, Editorial Atlas, 1959, ppp. 375-381).